



# **INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “ITFIP”**

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

[www.itfip.edu.co](http://www.itfip.edu.co)

## **PLAN ESTRATEGICO DE RECURSOS HUMANOS PARA EL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL ITFIP DEL ESPINAL TOLIMA**

### **PROCESO DE TALENTO HUMANO**

#### **PROFESIONAL ESPECIALIZADO – COORDINADOR DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO**

#### **TRABAJO DE TALENTO HUMANO**

**RAFAEL ENRIQUE LARA GARCIA**

**2024**

**“EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS”**

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL  
Celular Atención al Ciudadano 316 6254592  
Correo: [info@itfip.edu.co](mailto:info@itfip.edu.co)  
El Espinal – Tolima



SC6793-1



CO-SC6793-1



# INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “ITFIP”

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

[www.itfip.edu.co](http://www.itfip.edu.co)

## TABLA DE CONTENIDO

1. Justificación.....	3
2. Política de gestión de Talento Humano orientada a crear valor público .....	4
2.1 Objetivo General.....	4
2.2 Objetivos Específicos .....	4
3. Alcance .....	5
4. Direccionamiento Estratégico del ITFIP .....	5
4.1 Reseña Histórica .....	5
4.2 Funciones del ITFIP .....	6
4.3 Estructura Del ITFIP .....	7
4.4 Objetivo Misionales del ITFIP .....	8
4.5 Misión ITFIP .....	10
4.6 Visión ITFIP .....	10
4.7 Principios Éticos .....	14
5. Valores institucionales .....	15
5.1 Honestidad.....	15
5.2 Respeto.....	15
5.3 Compromiso.....	16
5.4 Diligencia.....	16
5.5 Justicia.....	16
5.6 Responsabilidad.....	17
5.7 Solidaridad.....	17
6.0 Principio de integridad y ética.....	17
6.1 Prohibición de la corrupción.....	17
6.2 Transparencia.....	18
6.3 Integridad en las inversiones .....	18
6.4 Libertad política de sus funcionarios.....	18
6.5 Compromiso con la cultura de la integridad y honestidad en el servicio institucional ...	18
6.6 Comunicación y sensibilización del código de integridad.....	18
6.7 desarrollo de programas de Integridad.....	19
6.8 Denuncia y confiabilidad .....	19
6.9 Planta de personal.....	24
6.10 Identificación Mapa de procesos.....	28
6.11 Política de Calidad.....	29
6.12 Marco Legal.....	29
7.0 Plan estratégico de recursos humanos .....	33
7.1 Metodología.....	34
7.2 Formulación Plan estratégico de recursos humanos.....	34
7.3 Proceso de Talento Humano.....	35
7.4 Visión de la oficina de Talento Humano.....	36
7.5 Misión de la oficina de talento humano.....	36
7.6 Políticas del proceso de Talento Humano.....	36
7.7 Objetivo general de Talento Humano.....	36
7.8 Objetivo específico de Talento Humano.....	37
7.9 Funciones del profesional de Talento humano.....	37

“EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS”

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL  
Celular Atención al Ciudadano 316 6254592  
Correo: [info@itfip.edu.co](mailto:info@itfip.edu.co)  
El Espinal – Tolima



SC6793-1



CO-SC6793-1



# INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “ITFIP”

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

[www.itfip.edu.co](http://www.itfip.edu.co)

7.10 Estrategias.....	38
8.1 Plan institucional de capacitación.....	48
8.2 Sistema de salud y seguridad en el trabajo.....	48
8.3 Plan de bienestar Social.....	48
8.4 Código de integridad.....	48
8.5 Plan de previsión de vacantes.....	48
8.6 Monitoreo y seguimiento del Sigep.....	49
8.7 Evaluación del desempeño Laboral.....	49
9.0 Seguimiento y medición del plan.....	49

## INTRODUCCIÓN

La Planeación estratégica de los Recursos Humanos es una de las nuevas prácticas previstas en la ley 909 de 2004 para mejorar los procesos de gestión de personal.

Es un proceso mediante el cual las entidades, en función de sus objetivos y metas, proyectan y suplen sus necesidades de personal y definen los planes y programas para la mejor gestión y aprovechamiento del Talento Humano, a nivel de capacitación Estimulas y Programas de Bienestar Social.

Como plan, es un proceso que exige identificar no solo las necesidades actuales y futuras de los recursos Humanos como ingrediente fundamental para la entidad alcance sus objetivos a través de uno de sus trece procesos “ proceso de Talento Humano, sino que debe abarcar las tres etapas que identifican a su recurso humano (funcionarios), ingreso, permanencia y retiro, proceso que al igual permite contar con información organizada y actualizada sobre los empleos vacantes en cada anualidad, insumo para que la Comisión Nacional del Servicio Civil convoque los concursos según cronogramas establecidos y dados a conocer previamente con el fin de que se alimente las bases de datos de la OPEC ( oferta pública de empleos)

### 1.- JUSTIFICACIÓN

El ITFIP como cualquier otra empresa o entidad pública o privada trabaja en un contexto no solo de cambio si no de adaptación a su misión visión principios y a las exigencias de los entes que administran vigilan la carrera administrativas, al igual que a los requerimientos de los entes de control y como tal debe responder a estas necesidades

**“EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS”**

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL  
Celular Atención al Ciudadano 316 6254592  
Correo: [info@itfip.edu.co](mailto:info@itfip.edu.co)  
El Espinal – Tolima



SC6793-1



CO-SC6793-1



## **INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “ITFIP”**

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

[www.itfip.edu.co](http://www.itfip.edu.co)

desde la órbita de su proceso de Talento haciendo priorizar el diseño de un plan estratégico que abarque las tres etapas de todo empleado en la entidad “ vinculación, permanencia y retiro “ y que contenga los componentes formación, estímulos, Bienestar Social, plan de vacantes.

Dada la importancia del plan estratégico de Recursos Humanos a fin de satisfacer las necesidades a nivel de la capacitación a los empleados, su motivación, su calidad de vida laboral, su seguridad y salud en el trabajo, se debe implementar este plan con estrategias que nos permitan no solo cumplir lo normativo si no hacer de la entidad una institución competitiva y que responda a su quehacer y objetivos a largo y corto plazo, de ahí que el presente documento contiene no solo sus objetivos como estrategia misma si no el contexto interno desde su historia su misión, su visión, principios, su política de Talento Humano.

### **2.- POLÍTICA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO ORIENTADA A LA CREACIÓN DE VALOR PÚBLICO**

Con el desarrollo conceptual aquí plasmado, es claro que la Gestión Estratégica del Talento Humano tiene una importancia capital para el mejoramiento de las entidades, la satisfacción del servidor público, la productividad del sector público y, el bienestar de los ciudadanos y el crecimiento del país. Las áreas de talento humano de las entidades tienen una responsabilidad importante en tanto son las encargadas de liderar los procesos que permitirán la creación de valor público a través de las acciones que produzcan el adecuado dimensionamiento y las mejoras en comportamiento de las personas. Pero para poder apuntar a ese objetivo es necesario que cuenten con la orientación y con las herramientas para poder emprender de manera organizada y articulada las acciones pertinentes.

Este documento pretende convertirse en la guía de referencia para las áreas

### **OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DE RECURSOS HUMANOS DEL ITFIP**

#### **2.1 OBJETIVO GENERAL**

Diseñar un Plan para el proceso de Talento Humano que responda a las directrices de ley y a las necesidades implícitas del ITFIP que se constituya en la herramienta o derrotero a seguir en las tres etapas que identifican a todo empleado en una entidad ya sea pública o privada.

#### **2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1.- Propiciar el mejoramiento de las competencias del personal administrativo como docente de planta a través de Un plan de Capacitación previamente estructurado y basado en un diagnóstico de necesidades que cubra no solo los planes operativos de acción, proceso de evaluación del desempeño y que responda a las directrices del DAFP y al ESAP en materia de Proyectos de Aprendizaje.

2.- Desarrollar el Plan de Bienestar Social en aras de contribuir al mejoramiento de la Calidad de Vida del personal administrativo y docente de planta de la entidad.

**“EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS”**

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL  
Celular Atención al Ciudadano 316 6254592  
Correo: [info@itfip.edu.co](mailto:info@itfip.edu.co)  
El Espinal – Tolima



SC6793-1



CO-SC6793-1



## **INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “ITFIP”**

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

[www.itfip.edu.co](http://www.itfip.edu.co)

3.- Fortalecer la cultura de la prevención y manejo de los riesgos en el entorno laboral, a través del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SST con el apoyo del profesional de la SST de la entidad.

4.- Administrar la vinculación, permanencia y retiro de los servidores de la Entidad, así como las requerimientos de los ex servidores.

5.- Desarrollar a los funcionarios y buscar su compromiso e implicación, de forma que se puedan alcanzar los objetivos marcados por la organización.

6.- Garantizar la selección de los mejores funcionarios con el apoyo de la CNSC, y con el mayor potencial, desarrollarlos, optimizar la adecuación perfil/puesto y retener el talento en cumplimiento de directrices normas legales.

### **3.- ALCANCE**

El presente Plan Estratégico, abarca las tres etapas de un funcionario en una entidad, su ingreso, permanencia y Retiro, y por lo tanto hará relación a la temática Plan de capacitación, Estímulos, Bienestar Social y directrices en materia de la Seguridad y la salud en el Trabajo y **con un alcance la personal administrativo y docente de planta la Entidad.**

### **4.- DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO DEL ITFIP**

#### **4.1 RESEÑA HISTÓRICA**

El Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional ITFIP fue creado mediante el Decreto No. 3462 de diciembre 24 de 1.980 expedido por el Ministerio de Educación Nacional.

En cumplimiento de la Ley 24 de 1.988 se organiza como un establecimiento público del orden nacional denominado: Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional “ITFIP” adscrito al Ministerio de Educación Nacional como Establecimiento de Educación Superior de carácter Técnico Profesional.

Redefinido por ciclos propedéuticos mediante Resolución No.1895 del 17 de abril de 2007 de conformidad como lo establece la Ley 749 del 2002.

Obtuvo los Registros Calificados para los programas profesionales universitarios en Administración de Empresas, Administración Agropecuaria y Contaduría Pública en el 2008 y en el 2012 se obtuvo los Registros Calificados para ofertar Ingeniería Electrónica, Ingeniería Civil e Ingeniería de sistemas (por ciclos propedéuticos).

**“EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS”**

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL  
Celular Atención al Ciudadano 316 6254592  
Correo: [info@itfip.edu.co](mailto:info@itfip.edu.co)  
El Espinal – Tolima



SC6793-1



CO-SC6793-1



## **INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "ITFIP"**

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

[www.itfip.edu.co](http://www.itfip.edu.co)

En enero de 2010 como reconocimiento a la gestión pública fue certificada bajo las normas de Calidad ISO 9001:2008, IQNET y NTCGP 1000: 2009. El 27 de febrero de 2012 se realizó la auditoria de seguimiento con excelentes resultados (cero hallazgos).

En noviembre del 2012, se obtuvo la renovación de la certificación bajo las normas de Calidad ISO 9001:2008, IQNET y NTCGP 1000: 2009.

Para las vigencias siguientes se ha venido cualificando y mantiene su certificación ISO 2015 y trabaja los temas para el cambio de carácter o una posible redefinición para alcanzar la meta en su visión ser Universidad publica

### **4.2.- FUNCIONES del ITFIP**

Para alcanzar los objetivos El INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "ITFIP", cumplirá las funciones universales de docencia, investigación, extensión y proyección social.

El ejercicio de la función que cumple **El INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "ITFIP"**, se hará consultando siempre el interés general.

**CAMPOS DE ACCIÓN:** El Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional ITFIP, adelantara programas de educación Superior correspondientes a los campos de acción determinados por la Ley 30 de 1.992 y la 749 de 2002. Los siguientes serán los sistemas, niveles y modalidades que ofrecerá.

### **1. SISTEMAS.**

1.1. Educación Formal: Es aquella que se imparte en establecimientos educativos aprobados en una secuencia regular de ciclos lectivos, con sujeción a pautas curriculares progresivas conducentes a grados y títulos.

1.2. Educación no Formal: Es la que se ofrece con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar en aspectos académicos o laborales, sin sujeción al Sistema de niveles y grados de Preescolar, Educación Básica y Educación media

### **2. NIVELES**

2.1. De Pregrado: Los programas de pregrado son los que preparan al estudiante para el desempeño de ocupaciones, para ejercicio de una profesión o disciplina determinada, de naturaleza tecnológica o científica en el área de las humanidades, las Artes y la Filosofía.

2.2. De Postgrado: A nivel de Especialización, los programas de especialización son aquellos que se desarrollan con posterioridad a un Programa de pre grado y posibilitan el perfeccionamiento en la misma ocupación, profesión, disciplina o áreas afines o complementarias.

2.3. De Extensión: Comprende los programas de educación no conducentes a titulo o no formal permanente, cursos, seminarios y demás programas destinados a la difusión de

**"EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS"**

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL  
Celular Atención al Ciudadano 316 6254592  
Correo: [info@itfip.edu.co](mailto:info@itfip.edu.co)  
El Espinal – Tolima



SC6793-1



CO-SC6793-1



## **INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “ITFIP”**

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

[www.itfip.edu.co](http://www.itfip.edu.co)

los conocimientos, al intercambio de experiencias, así como las actividades de servicio, tendientes a procurar el bienestar general de la comunidad y la satisfacción de las necesidades de la sociedad.

### **3. MODALIDADES**

3.1 Presencial: Aquella que requiere la asistencia regular del estudiante a la Institución.

3.2 Semi escolarizada: Aquella que exige la presencia del estudiante en el ITFIP

**INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR** establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

### **4.3.- ESTRUCTURA DE EL ITFIP**

Mediante el Decreto Número 2120 del 23 del 2005, se modifica la estructura del Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional, manteniéndose en el tiempo el tipo de estructura funcional la que se conforma así:

1 Consejo Directivo

2 Consejo Académico

3 Rectoría

3.1 Vicerrectoría Académica

3.1.1 Facultad de Ciencias Sociales, Salud y Educación

3.1.2 Facultad de Ingeniería y Ciencias Agroindustriales

3.1.3 Facultad de Economía, Administración y Contaduría

3.2 Vicerrectoría Administrativa

3.3. Órganos de Asesoría y Coordinación

3.3.1 Comisión de Personal

3.3.2 Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno

**“EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS”**

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL  
Celular Atención al Ciudadano 316 6254592  
Correo: [info@itfip.edu.co](mailto:info@itfip.edu.co)  
El Espinal – Tolima



SC6793-1



CO-SC6793-1



# INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “ITFIP”

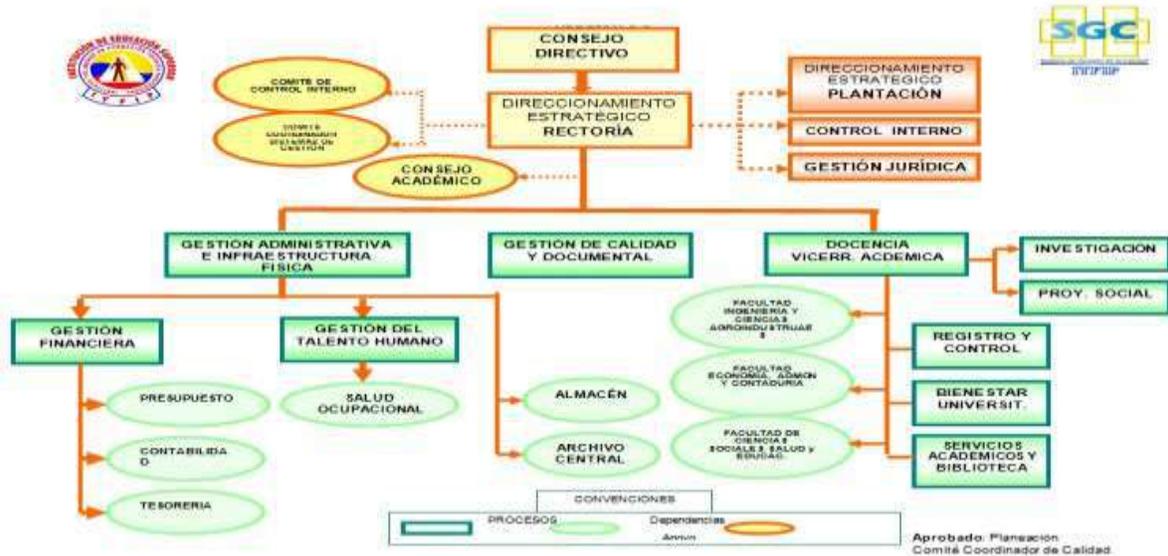
Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

[www.itfip.edu.co](http://www.itfip.edu.co)

Al igual se establecen unos órganos de Dirección y administración, unos órganos de asesoría y Coordinación, con una determinación de funciones específicas a nivel académico; estructura que se mantiene y que no se modifica en la medida que los empleos a crear serán adscritos a dependencias que ya se encuentran en la estructura, la vicerrectoría administrativa, vicerrectoría académica y la rectoría.

A continuación para una mejor claridad sobre el tema se presenta el organigrama que la compone y se anexa el Decreto de nuestra actual estructura.



## 4.4 OBJETIVO MISIONALES DEL ITFIP

Además de adoptar de conformidad a la Constitución y la Ley 30 de 1.992, en los años venideros la comunidad académica del ITFIP ha trazado como objetivos los siguientes:

1. Consolidarse como la Institución de Educación Superior que lidere el proceso de formación técnica y tecnológica del talento humano necesario en el desarrollo socio-económico de la región del Alto Valle del Magdalena y sus municipios de influencia.
2. A partir de la propedéutica ofertar programas y carreras con pertinencia regional en los niveles técnico, tecnológico y profesional.

“EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS”

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL  
Celular Atención al Ciudadano 316 6254592  
Correo: [info@itfip.edu.co](mailto:info@itfip.edu.co)  
El Espinal – Tolima



SC6793-1



CO-SC6793-1



## **INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “ITFIP”**

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

[www.itfip.edu.co](http://www.itfip.edu.co)

3. Ofertar los programas académicos a comunidades y municipios del país donde haya limitación de oferta de la educación superior como también en sitios donde las condiciones de la demanda así lo ameriten.
4. Promover el proceso de articulación con instituciones educativas de la básica y la media con miras a mejorar los indicadores de cobertura y calidad en el Tolima y departamentos vecinos.
5. Promover y fomentar el desarrollo regional a partir de trabajos de extensión y pasantías que permitan la transferencia de conocimiento y tecnología de punta.
6. Apoyo en procesos de capacitación en artes y oficios y formación micro-empresarial a personas por fuera del sistema educativo formal.
7. Facilitar el acceso a la educación superior a estudiantes de bajos recursos a partir de políticas de subsidios, estímulos y créditos especiales.
8. Adquirir y mejorar los equipos de apoyo didáctico que permita y facilite la transferencia de tecnologías y conocimientos en los últimos avances de la ciencia y la tecnología.
9. Cualificar el talento humano de la institución apoyando procesos de profesionalización y capacitación en las diferentes ramas del saber.
10. Contribuir al desarrollo de los niveles educativos que le preceden para facilitar el logro de sus correspondientes fines.
11. Promover la unidad nacional, la descentralización, la integración regional y la cooperación interinstitucional con miras a que las diversas zonas del país dispongan de los recursos humanos y de las tecnologías apropiadas que les permitan atender adecuadamente sus necesidades.
12. Promover la preservación de un medio ambiente sano y fomentar la educación y cultura ecológica.
13. Conservar y fomentar el patrimonio cultural del país.
14. Promover y reafirmar el conocimiento de los valores de la sociedad colombiana. Y Desarrollar programas de pregrado y especialización con las metodologías de educación abierta y a distancia, presencial, semipresencial, de educación formal, no formal y permanente; con objeto de ampliar las posibilidades de servicio a la comunidad e incorporar la actividad académica en la búsqueda de soluciones a las necesidades del departamento del Tolima y del país.

**“EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS”**

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL  
Celular Atención al Ciudadano 316 6254592  
Correo: [info@itfip.edu.co](mailto:info@itfip.edu.co)  
El Espinal – Tolima



SC6793-1



CO-SC6793-1



## **INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “ITFIP”**

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

[www.itfip.edu.co](http://www.itfip.edu.co)

### **4.5 Misión**

El Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional – ITFIP, forma profesionales íntegros, líderes transformadores del entorno Regional y Nacional con criterio global, tecnológico, ambiental para el desarrollo social, económico y cultural en el marco de la convivencia y la paz.

### **4.6 Visión**

En el 2024, el Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional – ITFIP, será reconocido por sus programas académicos de alta calidad y el liderazgo en la formación de profesionales íntegros, emprendedores, gestores de un proyecto de vida que transforme su entorno y contribuya al desarrollo ambiental y sostenible de la región y la Nación, en un contexto globalizado, fortaleciendo la cultura de la paz

## **MARCO GENERAL DEL PLAN ESTRATEGICO DE RECURSOS HUMANOS**

### **Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG**

El propósito de esta dimensión es ofrecerle a todas las entidades Públicas y por ende al ITFIP herramientas para gestionar adecuadamente el ciclo del empleado (ingreso, desarrollo y retiro) de acuerdo con las prioridades estratégicas de la entidad, definidas en el marco de la dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación, las normas que les rigen en materia de personal, la garantía del derecho fundamental al diálogo social y a la concertación como principal mecanismo para resolver las controversias laborales, y promoviendo la integridad en el ejercicio de las funciones y competencias de los empleados.

---

**“EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS”**

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL  
Celular Atención al Ciudadano 316 6254592  
Correo: [info@itfip.edu.co](mailto:info@itfip.edu.co)  
El Espinal – Tolima



SC6793-1



CO-SC6793-1



# INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “ITFIP”

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

[www.itfip.edu.co](http://www.itfip.edu.co)

Es un referente para desarrollar el proceso de gestión de las entidades públicas, con base en el ciclo: Planear, Hacer, Verificar y Actuar

## QUE PERMITE EL MODELO INTEGRADO DE PLANIFICACION Y GESTION

Dirigir, planear ejecutar, controlar, hacer seguimiento y evaluar la Gestión Institucional de las Entidades Públicas, en términos de calidad e integridad del servicio para generar valor público.



“EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS”

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL  
Celular Atención al Ciudadano 316 6254592  
Correo: [info@itfip.edu.co](mailto:info@itfip.edu.co)  
El Espinal – Tolima



SC6793-1



CO-SC6793-1



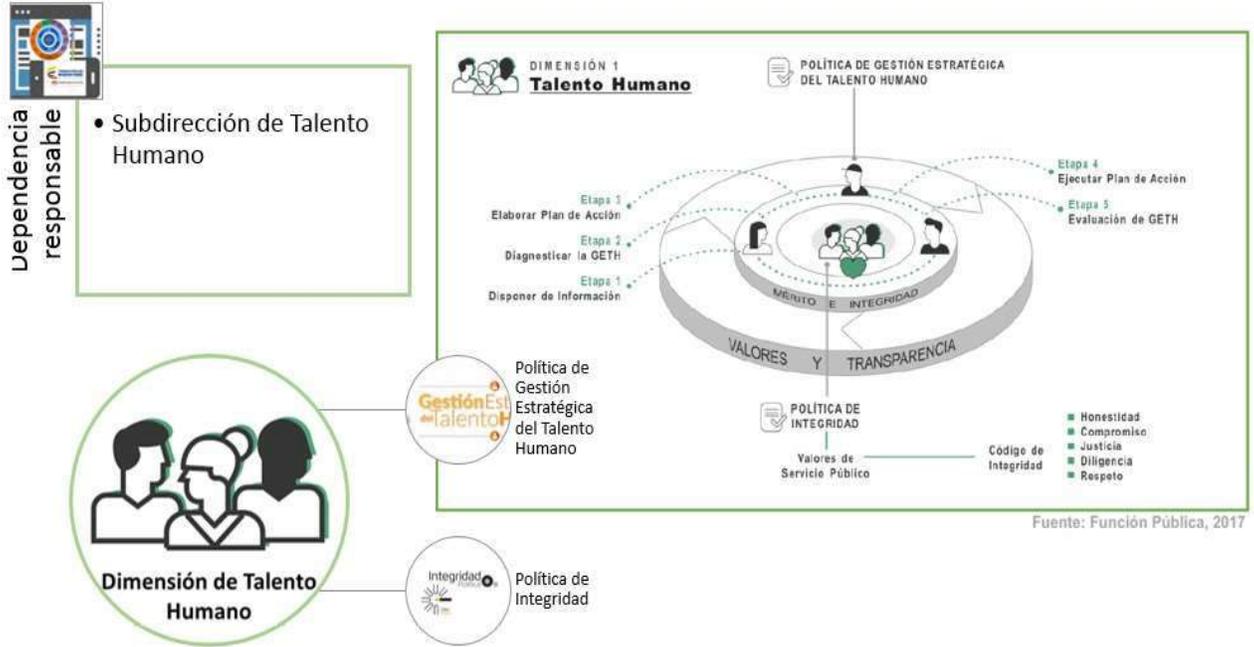
# INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "ITFIP"

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

[www.itfip.edu.co](http://www.itfip.edu.co)

## Dimensión Talento Humano



"EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS"

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL  
 Celular Atención al Ciudadano 316 6254592  
 Correo: [info@itfip.edu.co](mailto:info@itfip.edu.co)  
 El Espinal – Tolima



SC6793-1



CO-SC6793-1



## **INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "ITFIP"**

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

[www.itfip.edu.co](http://www.itfip.edu.co)

---

**"EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS"**

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL  
Celular Atención al Ciudadano 316 6254592  
Correo: [info@itfip.edu.co](mailto:info@itfip.edu.co)  
El Espinal – Tolima



SC6793-1



CO-SC6793-1



# INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “ITFIP”

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

[www.itfip.edu.co](http://www.itfip.edu.co)

## Gestión Estratégica del Talento Humano



## CARACTERIZACION DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ITFIP

Se realizó a través de una matriz la que se anexa al presente compendio y que tuvo como marco teórico :

.Caracterizar es identificar las particularidades (características, necesidades, intereses, expectativas y preferencias) de los ciudadanos, usuarios o interesados con los cuales interactúa una entidad, con el fin de agruparlos según atributos o variables similares y, a partir de allí, gestionar acciones para mejorar no solo el servicio si no las condiciones donde se han de desarrollar las funciones , el clima laboral y el bienestar social en general

### 4.7 PRINCIPIOS ETICOS POLITICA DE INTEGRIDAD CODIGO DE LA INTEGRIDAD:

Los principios son valores ya asimilados en el comportamiento habitual del hombre. En el caso del ITFIP la cultura institucional adopta como principios los siguientes: La formación integral  
El hombre como un ser trascendente y social necesita desde su misma concepción de un referente de comportamiento y de la experiencia en la adquisición del conocimiento

“EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS”

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL  
Celular Atención al Ciudadano 316 6254592  
Correo: [info@itfip.edu.co](mailto:info@itfip.edu.co)  
El Espinal – Tolima



SC6793-1



CO-SC6793-1



## INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “ITFIP”

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

[www.itfip.edu.co](http://www.itfip.edu.co)

no obstante su condicionamiento genético. La enseñanza en el ITFIP trasciende las fronteras de los simples contenidos temáticos para impactar la vida y comportamiento del individuo. Un ciudadano solidario, honesto y respetuoso ante los demás y de las instituciones se forja en la cotidianidad y devenir que se vive y siente en la institución. Ciudadano a quien se le inculcará la excelencia académica y en cuyo ejercicio profesional tenga siempre presente la ética, el respeto a las demás personas, la participación política y la justicia social. La autoformación permanente como un ejercicio cotidiano de todos los actores del ITFIP en procura de revisar, validar y actualizar el conocimiento, utilizando para ello las herramientas y recursos tecnológicos que el mundo moderno y la ciencia han puesto a su servicio. Un ciudadano líder en su comunidad y el entorno; capaz de orientar con inventiva, métodos de investigación y habilidades comunicativas la solución de problemas muy comunes en la región. Un ciudadano con sentido de pertenencia y de arraigo con la región a partir del reencuentro con la cultura y el folclor que hoy son patrimonio y orgullo ante la nación.

### 5.0 VALORES INSTITUCIONALES

Como Resultado del Trabajo realizado desde el DAFP se tiene que han sido seleccionados y por ende materia de aplicación para todas las entidades del sector Público incluido el ITFIP:

#### 5.1 HONESTIDAD

“Actuó siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general “ **De este valor se desprende:**

**LO QUE DEBO HACER** : Decir siempre la verdad e incluso cuando cometo errores. “nos anuncian una máxima” Porque es de humanos cometer errores pero no es correcto esconderlos “.

**LO QUE NO DEBO HACER:** Dar trato preferencial a personas cercanas, favorecerlas en un proceso en igualdad de condiciones.

#### 5.2 RESPETO

Reconocer, valorar, y tratar de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

**LO QUE SE DEBE HACER** : Estar Abierto al diálogo y a la comprensión a pesar de perspectivas y opiniones distintas a las nuestras. No hay nada que no se pueda solucionar hablando y escuchando al otro.

**LO QUE NO SE DEBE HACER** : Nunca actuar de manera discriminada, grosera e hiriente bajo ninguna circunstancia.

“EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS”

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL  
Celular Atención al Ciudadano 316 6254592  
Correo: [info@itfip.edu.co](mailto:info@itfip.edu.co)  
El Espinal – Tolima



SC6793-1



CO-SC6793-1



## **INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “ITFIP”**

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

[www.itfip.edu.co](http://www.itfip.edu.co)

### **5.3 COMPROMISO**

Ser consciente de la importancia de nuestro rol como servidor público y estar en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que nos relacionamos en nuestras labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

**LO QUE SE DEBE HACER** : Estar dispuesto siempre a ponernos en los zapatos de las personas. Entender su contexto, necesidades y requerimientos es el fundamento de nuestro servicio y labor.

**LO NO DEBEMOS HACER** : No llegar nunca a pesar que mi trabajo como servidor es un “ favor” que le haga a la ciudadanía. Es un compromiso y un orgullo”.

### **5.4 DILIGENCIA**

Cumplir con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a nuestro cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficacia para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

**LO QUE DEBO HACER** : Asegurar la calidad en cada uno de los productos que entrego bajo los estándares del Servicio Público. No se valen cosas a medias.

**LO QUE NO SE DEBE HACER** : No demostrar desinterés en mis actuaciones ante los ciudadanos y ante los demás servidores públicos.

### **5.5 JUSTICIA**

Actuar con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

**LO QUE DEBEMOS HACER:** Tomar decisiones informadas y objetivas basadas en evidencias y datos confiables. Es muy grave fallar en mis actuaciones por no tener las cosas claras.

**LO QUE NO DEBEMOS HACER:** No favorecer el punto de vista de un grupo de interés sin tener en cuenta a todos los actores involucrados en una situación.

Como se tiene la oportunidad de agregar dos valores se ha considerado procedente según se estableció con un grupo de funcionarios que con base en los valores actuales que tiene adoptados el ITFIP el de Responsabilidad y Solidaridad serán los que nos identifiquen en una todo integral a nivel de un código Único para el ITFIP

**“EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS”**

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL  
Celular Atención al Ciudadano 316 6254592  
Correo: [info@itfip.edu.co](mailto:info@itfip.edu.co)  
El Espinal – Tolima



SC6793-1



CO-SC6793-1



## **INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “ITFIP”**

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

[www.itfip.edu.co](http://www.itfip.edu.co)

### **5.6 RESPONSABILIDAD**

Capacidad de cumplir con el deber. Reconocer y aceptar las consecuencias de nuestros actos con dedicación e interés máximo en el cumplimiento de los deberes y funciones que desempeñamos.

Siendo RESPONSABLE en el desempeño de mi puesto de trabajo y tomando parte activa en él, considerando mi rendimiento como algo importante para el ITFIP, desde ahora tomaré decisiones conscientemente y aceptaré las consecuencias de mis actos, dispuesto a rendir cuenta de ellos, con virtudes como la valentía para dar cuenta de mis propios actos, humildad para vencer el orgullo que me dificulta pedir perdón y piedad por que quien aprecia el don de ser hijo de Dios procura que su comportamiento agrade a su padre.

Utilizaré el tiempo laboral responsablemente, realizando siempre el mejor esfuerzo y en la forma más productiva posible, por lo que deberé ejecutar las tareas propias del cargo con esmero, intensidad y cuidado apropiado.

### **5.7 SOLIDARIDAD**

Sentimiento de unidad basado en metas o intereses comunes, expresa una idea de unidad, cohesión, colaboración y Se encuentra muy ligada al amor.

Es la cooperación entre las diferentes personas de una unidad, para lograr los objetivos propuestos en pro del desarrollo y de la unidad.

Sentimiento de unidad basado en metas o intereses comunes, expresa una idea de unidad, cohesión, colaboración y Se encuentra muy ligada al amor.

Es la cooperación entre las diferentes personas de una unidad, para lograr los objetivos propuestos en pro del desarrollo y de la unidad

Me comprometo a fomentar LA SOLIDARIADAD expresando una idea de unidad, cohesión, colaboración y amor por mi prójimo y la Institución.

Me pondré en el lugar del otro para comprender sus sentimientos y situaciones, comprometiéndome con el bien común y la fraternidad humana.

## **6. PRINCIPIOS DE INTEGRIDAD Y ÉTICA QUE NOS CARACTERIZARÁ EN LA ADAPTACION DEL CODIGO DE LA INTEGRIDAD EN EL ITFIP**

Para desarrollar el contenido del Código de la Integridad deberemos tener como soporte unos principios que van encadenados a lo que el Gobierno espera de las entidades Públicas en desarrollo de su servicio.

Adoptaremos entre otros los siguientes principios

### **6.1 PROHIBICION A LA CORRUPCION**

**“EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS”**

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL  
Celular Atención al Ciudadano 316 6254592  
Correo: [info@itfip.edu.co](mailto:info@itfip.edu.co)  
El Espinal – Tolima



SC6793-1



CO-SC6793-1



## **INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “ITFIP”**

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

[www.itfip.edu.co](http://www.itfip.edu.co)

Hará parte de nuestra Política de calidad los principios valores, prohibiciones que se establezcan en el Código de la Integridad, cuyo objetivo más importante es el prohibir toda practica de corrupción que conlleve a la realización, ocultamiento alteración o afectación del servicio y que ponga en riesgo la moral y la ética de su cuerpo administrativo docente y comunidad ITIFP en General, que conlleve a investigaciones fiscales, penales administrativas y en detrimento del patrimonio público estatal

### **6.2 TRANSPARENCIA**

Cada acto, función, actividad servicio que ejecute el ITFIP deberá estar enmarcado en actuaciones asertivos, sin dar rodeos, y que responda a los deberes y prohibiciones que contiene la Ley 734 de 2002 Código Único Disciplinarios en las que se contempla lo que debe hacer y no hacer un funcionario del ITFIP

### **6.3 INTEGRIDAD EN LAS INVERSIONES QUE REALICE EN DESARROLLO DE SU MISION**

Cuanto más coherencia y consistencia haya entre todas estas actuaciones y los principios, valores y normas del ordenamiento jurídico, que se plasman en este Código más **integridad institucional** encontraremos. Por tanto, el ITFIP en sus inversiones deberá respetar los códigos y procedimientos contractuales y las políticas de transparencia que establece el Gobierno Nacional, donde la Integridad se reflejará más que una política anticorrupción como en el actuar transparente en cada inversión o decisión dentro de este contexto se deba tomar.

### **6.4 LIBERTAD POLITICA DE SUS FUNCIONARIOS**

El ITFIP, a menos que esto afecte el desarrollo de la Misión Institucional se compromete a respetar las preferencias a nivel político sin influenciar en temas políticos lo que no será óbice para reconocer el apoyo que desde las esferas políticas y sociales se reciba para el mejoramiento institucional sin compromiso alguno y solo en aras del Bienestar

Institucional.

### **6.5 COMPROMISO CON LA CULTURA DE LA INTEGRIDAD Y HONESTIDAD EN EL SERVICIO INSTITUCIONAL**

La alta Dirección participará activamente en el diseño e implementación de programas, actividades que se elaboren o desarrollo desde el Comité de Ética y Valore que será el órgano interno encargado de sensibilizar sobre el desarrollo de los principios y valores del Código de la Integridad.

### **6.6 COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACION DEL CODIGO DE LA INTEGRIDAD.**

**“EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS”**

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL  
Celular Atención al Ciudadano 316 6254592  
Correo: [info@itfip.edu.co](mailto:info@itfip.edu.co)  
El Espinal – Tolima



SC6793-1



CO-SC6793-1



## INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “ITFIP”

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

[www.itfip.edu.co](http://www.itfip.edu.co)

El ITFIP con el apoyo del Comité de Ética y valores deberán tener un programa permanente de comunicación, sensibilización para todos sus funcionarios administrativos y docentes de planta con el objetivo de que conozcan el contenido y se adhieran a las políticas, principios y valores de la Entidad para evitar la corrupción y que se conozcan las consecuencias disciplinarias, fiscales y penales que puede conllevar el realizar algún acto de corrupción o en general cualquier actividad o conducta análoga, que viole nuestros deberes y derechos como funcionarios públicos.

### 6.7 DESARROLLO DE PROGRAMAS DE INTEGRIDAD

Se deberá disponer de recursos económicos, Técnicos y de personal para el desarrollo e implementación de la cultura de la Integridad, para lo cual se dispondrá de los rubros que apliquen según la necesidad y actividades a realizar, al igual que del personal con el apoyo de cada líder de proceso y como parte integral de sus funciones si a la luz de las necesidades se establece por el Comité o por la alta Dirección.

### 6.8 DENUNCIA Y CONFIABILIDAD

El ITFIP a través de su oficina Jurídica y en cabeza de su rector denunciará ante las autoridades competentes cualquier acto de corrupción que detecte o determine a nivel de su personal administrativo, docente de planta Hora cátedra y Contractual que afecte el normal desarrollo de su labor o su compromiso a nivel Gubernamental. E igualmente dispondrá de un canal interno que permita conocer las denuncias que se quieran hacer a nivel interno e Institucional dándole el trámite que corresponda y acorde con la denuncia o queja de corrupción. En todos los casos guardará la reserva y confidencialidad evitando cualquier medida de agresión o retaliación.

Utilizar los bienes y recursos asignados para el desempeño de su empleo, cargo o función, las facultades que le sean atribuidas, o la información reservada a que tenga acceso por razón de su función, en forma exclusiva para los fines a que están afectos.

### DIAGNOSTICO INTERNO

#### DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL TALENTO HUMANO

#### INSTRUMENTOS DE DIAGNOSTICO PARA LA GESTION DEL TALENTO HUMANO

SUBSISTEMAS	CUÁLES SON LOS OBJETIVOS	QUE SE REQUIERE	COMO SE REALIZA	
	Contar con todos los procedimientos que exige esta primera etapa fundamental para el empleado y la alta dirección del ITFIP	Procedimientos para la vinculación o ingreso de personal en carrera administrativa ( periodo de	Están contenidas, las directrices actividades, objetivos en el manual de procedimiento s de la Entidad	Manual de Procesos y procedimientos aprobado y en desarrollo

“EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS”

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL  
Celular Atención al Ciudadano 316 6254592  
Correo: [info@itfip.edu.co](mailto:info@itfip.edu.co)  
El Espinal – Tolima



SC6793-1



CO-SC6793-1



# INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "ITFIP"

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

[www.itfip.edu.co](http://www.itfip.edu.co)

		prueba previo concurso Publico (CNSC), Provisionalidad, encargo, supernumerario y de libre nombramiento y remoción		
<b>Permanencia</b>	<p>Contar con un manual de funciones actualizado y conforme a los perfiles de los empleos de la planta creada por Decreto Gubernamental.</p> <p>Estructura</p> <p>*Planta de personal *</p> <p>*Nomenclatura y clasificación</p> <p>Contar con un Plan de capacitación acorde con las directrices del DAFP Y la ESAP, reglamentado adoptado por</p>	Plan de capacitación para cada vigencia, acto administrativo que lo adopte, recursos	<p>Con el apoyo de cada uno de los dueños de los 13 procesos con el que se desarrolla la Misión y Visión Institucional.</p> <p>Con previo diagnóstico, con aprobación de la Comisión de personal y adoptado por acto administrativo rectoral.</p>	<p>Manual de Funciones; Decreto de Plata, decreto de Estructura de planta</p> <p>Plan Institucional de Capacitación adoptado mediante acto</p> <p>Programa de Bienestar Social adoptado por acto administrativo para cada vigencia, se tiene el de la</p>

**"EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS"**

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL  
 Celular Atención al Ciudadano 316 6254592  
 Correo: [info@itfip.edu.co](mailto:info@itfip.edu.co)  
 El Espinal – Tolima



SC6793-1



CO-SC6793-1



# INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “ITFIP”

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

[www.itfip.edu.co](http://www.itfip.edu.co)

	<p>acto administrativo y con base en proyectos de aprendizaje aprobados por la Comisión de Personal</p> <p>Contar con un programa de Bienestar Social que propenda por la calidad de vida de los funcionarios que favorezca el desarrollo de la creatividad, la identidad, la participación y la seguridad laboral de los empleados de la entidad, así como, la eficacia, la eficiencia, la efectividad en su desempeño; y además fomentar actitudes favorables frente al servicio público, desarrollar valores organizacionales y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los empleados</p>		<p>A través de diagnóstico, acto administrativo rectoral y recursos del Estado.- Resultados de la evaluación del desempeño.</p> <p>Comité de Estímulos.</p> <p>Diagnóstico previo</p>	<p>vigencia 2016.</p> <p>Se tiene el acto administrativo que adopta los estímulos para la vigencia 2015-2016</p> <p>Se tiene la matriz sistematizada</p>
--	--	--	---	--

**“EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS”**

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL  
 Celular Atención al Ciudadano 316 6254592  
 Correo: [info@itfip.edu.co](mailto:info@itfip.edu.co)  
 El Espinal – Tolima



SC6793-1



CO-SC6793-1



# INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "ITFIP"

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

[www.itfip.edu.co](http://www.itfip.edu.co)

	<p>normativa vigente expedida por Departamento Administrativo de Función Pública</p> <p>Establecer las relaciones entre la organización y sus servidores, en torno a las políticas y prácticas de personal, (Clima Laboral.</p> <p>Preparar al personal pre pensionado para su retiro, reconocimiento pensión y para una</p>	<p>Matriz de vacante</p> <p>Compensación salarial y prestacional *</p> <p>Reajuste salarial</p> <p>Por inflación a nivel nacional.</p> <p>Capacitaciones, charlas seminarios.</p>	<p>Procedimiento de evaluación del desempeño y calificación de servicios, y de evaluación de los acuerdos de gestión por el rector y el vicerrector académico</p> <p>Procedimiento de nómina, Procedimiento de seguridad social y parafiscales , Según el reajus a nivel naciona</p> <p>Demás normatividad vigente.</p>	<p>Formato tipo de evaluación de la CNSC.</p> <p>Formatos de Acuerdos de Gestión .- se trabaja con el modelo propio de evaluación</p> <p>Normatividad Vigente</p> <p>Procedimiento de Nómina y Procedimiento de seguridad social y parafiscales .- Sigep</p> <p>Proceso en Implementación</p> <p>Diagnostico o listado del personal pre pensionados o</p>
--	--	---	---	---

**"EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS"**

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL  
 Celular Atención al Ciudadano 316 6254592  
 Correo: [info@itfip.edu.co](mailto:info@itfip.edu.co)  
 El Espinal – Tolima



SC6793-1



CO-SC6793-1



# INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “ITFIP”

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

[www.itfip.edu.co](http://www.itfip.edu.co)

	desvinculación asistida.		Sistema SIGEP Diagnostico Desarrollo de t una metodologí dada por ley decreto 1072 previo diagnost	
--	-----------------------------	--	---	--

**“EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS”**

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL  
Celular Atención al Ciudadano 316 6254592  
Correo: [info@itfip.edu.co](mailto:info@itfip.edu.co)  
El Espinal – Tolima



SC6793-1



CO-SC6793-1



# INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “ITFIP”

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

[www.itfip.edu.co](http://www.itfip.edu.co)

DIAGNOSTICO ESTRATEGICO		EVIDENCIAS
1	Misión	
2	Visión	
3	Objetivos	
4	Mapa de procesos	
5	Estructura	
6	Organigrama	
7	Planta de personal	
8	Plan de vacantes	
9	Diagnostico PIC Plan PIC	
10	Plan de Bienestar Social	

## RESULTADOS del DIAGNOSTICO INICIAL

### 6.9.- PLANTA DE PERSONAL

La planta administrativa actual del **INSTITUTO TOLIMENSE de FORMACION TECNICA PROFESIONAL** cuenta con un total de 81 empleos de conformidad con el Decreto 1522 de 2013 y una planta de personal docente de 45 de Tiempo Completo y 5 de Medio de Tiempo dadas por el Decreto No. 1349 de fecha Julio 22 de 1.999.

**“EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS”**

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL  
Celular Atención al Ciudadano 316 6254592  
Correo: [info@itfip.edu.co](mailto:info@itfip.edu.co)  
El Espinal – Tolima



SC6793-1



CO-SC6793-1



## INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “ITFIP”

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

[www.itfip.edu.co](http://www.itfip.edu.co)

NIVEL	PLANTA ACTUAL	PLANTA PROPUESTA
	Cargos	Cargos
DIRECTIVO	6	6
ASESOR	3	3
EJECUTIVO	0	0
PROFESIONAL	28	28
TÉCNICO	6	6
ASISTENCIAL	38	38
DOCENTES TC	45	45
DOCENTES MT	5	5
TOTAL		131

### 5.1.2 SISTEMA DE NOMENCLATURA Y CLASIFICACIÓN DE EMPLEOS ITFIP

Nuestro sistema de nomenclatura y clasificación de nuestros empleos se halla determinado por el Decreto 1042 del 7 de junio de 1978, modificado por el Decreto Nacional 1680 de 1991 y el **Decreto 2489 de 2006** Por el cual se establece el sistema de nomenclatura y clasificación de los empleos públicos de las instituciones pertenecientes a la Rama Ejecutiva y demás organismos y entidades públicas del orden nacional y se dictan otras disposiciones.

Con fundamento en esta normatividad nuestros empleos están determinados para los niveles Directivo, Asesor, Profesional, Técnico, y Asistencial así:

NIVEL	No. De empleos
Directivo	6
Asesor	3
Profesional	28

“EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS”

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL  
Celular Atención al Ciudadano 316 6254592  
Correo: [info@itfip.edu.co](mailto:info@itfip.edu.co)  
El Espinal – Tolima



SC6793-1



CO-SC6793-1



## INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “ITFIP”

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

[www.itfip.edu.co](http://www.itfip.edu.co)

<b>Técnico</b>	<b>6</b>
<b>Asistencial</b>	<b>38</b>
<b>DOCENTES</b>	<b>50</b>
<b>TOTAL</b>	<b>131</b>

Distribución que responde a su vez a la naturaleza de las funciones, la índole de sus responsabilidades y los requisitos exigidos para su desempeño.

A cada uno de los niveles de que tratan los artículos anteriores corresponden una nomenclatura específica de empleos y una escala de remuneración independiente. A su vez el Decreto 770 de 2005 establece el sistema de funciones y de requisitos para nuestros empleos como norma que rige para los empleos públicos correspondientes a los niveles jerárquicos pertenecientes a los organismos y entidades del Orden Nacional, a que se refiere la Ley 909/2004 y donde se determina que :

**Nivel Directivo.** Comprende los empleos a los cuales corresponden funciones de dirección general, de formulación de políticas institucionales y de adopción de planes, programas y proyectos.

**Nivel Asesor.** Agrupa los empleos cuyas funciones consisten en asistir, aconsejar y asesorar directamente a los empleados públicos de la alta dirección de la rama ejecutiva del orden nacional.

**Nivel Profesional.** Agrupa los empleos cuya naturaleza demanda la ejecución y aplicación de los conocimientos propios de cualquier carrera profesional, diferente a la técnica profesional y tecnológica, reconocida por la ley y que según su complejidad y competencias exigidas, les pueda corresponder funciones de coordinación, supervisión y control de áreas internas encargadas de ejecutar los planes, programas y proyectos institucionales.

**Nivel Técnico.** Comprende los empleos cuyas funciones exigen el desarrollo de procesos y procedimientos en labores técnicas misionales y de apoyo, así como las relacionadas con la aplicación de la ciencia y la tecnología.

**Nivel Asistencial.** Comprende los empleos cuyas funciones implican el ejercicio de actividades de apoyo y complementarias de las tareas propias de los niveles superiores, o de labores que se caracterizan por el predominio de actividades manuales o tareas de simple ejecución.

**PLANTA DOCENTE:** 45 docentes de Tiempo Completo y 5 de Medio Tiempo.

### Cuadro nomenclaturas Planta Administrativa ITFIP

<b>NIVEL</b>	<b>EMPLEO</b>	<b>CODIGO</b>	<b>GRADO SALARIAL</b>
<b>DIRECTIVO</b>	Rector	0052	14
<b>DIRECTIVO</b>	Vicerrector de Institución Universitario	0065	09
<b>DIRECTIVO</b>	Decano de Institución Universitario	0160	06
<b>ASESOR</b>		1020	06

“EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS”

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL  
Celular Atención al Ciudadano 316 6254592  
Correo: [info@itfip.edu.co](mailto:info@itfip.edu.co)  
El Espinal – Tolima



SC6793-1



CO-SC6793-1



# INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "ITFIP"

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

[www.itfip.edu.co](http://www.itfip.edu.co)

<b>PROFESIONAL</b>	Profesional Especializado	2028	16
<b>PROFESIONAL</b>	Profesional Universitario	2044	10 08 07 05 04 03
<b>TÉCNICO</b>	Técnico Operativo	3132	13 10
<b>TECNICO</b>	Técnico Administrativo	3124	13 11
<b>TÉCNICO</b>	Analista de sistemas	3003	13
<b>ASISTENCIAL</b>	Auxiliar administrativo	4044	15 14 12
			11
<b>ASISTENCIAL</b>	Secretario ejecutivo	4210 4178 4178 4178	15 11 08 06
<b>ASISTENCIAL</b>	Auxiliar de servicios Generales	4064	08 05
<b>ASISTENCIAL</b>	Enfermero auxiliar	4128	13
<b>ASISTENCIAL</b>	Operario calificado	4169	11
<b>ASISTENCIAL</b>	Operario	4167	07
<b>ASISTENCIAL</b>	Operario	4167	05
<b>ASISTENCIAL</b>	Celador	4097	07
<b>ASISTENCIAL</b>	Conductor mecánico	4103	08

**"EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS"**

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL  
 Celular Atención al Ciudadano 316 6254592  
 Correo: [info@itfip.edu.co](mailto:info@itfip.edu.co)  
 El Espinal – Tolima



SC6793-1



CO-SC6793-1



## INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “ITFIP”

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

[www.itfip.edu.co](http://www.itfip.edu.co)

DOCENTES	DOCENTES	NAP	NAP
----------	----------	-----	-----

### 6.10 IDENTIFICACIÓN DEL MAPA DE PROCESOS O CADENA DE VALOR

Los procesos actuales del **INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL – ITFIP** se presentan en el **MAPA DE PROCESOS** adoptado mediante **Acta No. 22 de octubre 1 de 2007** del Sistema Gestión de Calidad, se encuentran agrupados de acuerdo con tres (4) clases de Procesos, los cuales son Estratégicos, Misionales, de Apoyo y de Evaluación.

**ESTRATÉGICOS:** Son el conjunto de procesos relacionados con la definición, difusión y establecimiento de políticas y estrategias académicas, financieras y administrativas, así como la fijación de objetivos y el aseguramiento de la disponibilidad y distribución apropiada de los recursos que contribuyen al logro de la Misión Institucional. Entre estos procesos se encuentran: **Direccionamiento Estratégico**

**PROCESOS DE EVALUACIÓN:** Son el conjunto de procesos relacionados directamente con las actividades de control y evaluación del desempeño del Sistema Integrado de Gestión, así como con las actividades destinadas a evaluar la Calidad Académica de la Institución. Dentro de estos procesos se encuentran:  
Entre estos procesos se encuentran: **Control Interno**

**PROCESOS MISIONALES:** Son el conjunto de procesos que contribuyen directamente con el cumplimiento de la razón de ser de la Institución.

Docencia

Investigación

Proyección Social

Registro y Control Académico

**PROCESOS DE APOYO:** Son el conjunto de procesos relacionados con la ejecución de las políticas y estrategias académicas, financieras y administrativas que tienen la finalidad de contribuir al logro de las actividades misionales de la Institución. Entre estos procesos se encuentran:

“EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS”

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL  
Celular Atención al Ciudadano 316 6254592  
Correo: [info@itfip.edu.co](mailto:info@itfip.edu.co)  
El Espinal – Tolima



SC6793-1



CO-SC6793-1



## **INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “ITFIP”**

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

[www.itfip.edu.co](http://www.itfip.edu.co)

Dentro de estos procesos se encuentran:

- ✓ Gestión administrativa e infraestructura física
- ✓ Gestión financiera
- ✓ Gestión de calidad y documental
- ✓ Gestión del Talento Humano
- ✓ Gestión Jurídica

Servicios Académicos y Biblioteca

Bienestar Universitario

### **6.1.1 - POLÍTICA DE CALIDAD:**

El “ITFIP” como institución de Educación Superior en cumplimiento de su misión institucional, se compromete a asumir el mantenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad, mejorando continuamente la eficacia, eficiencia y efectividad de todos sus procesos, implementando el SG- SST\* y el compromiso con el medio ambiente, con el apoyo del talento humano competente, para el logro de la calidad académica, mediante la autoevaluación permanente, acreditación y diseño de programas pertinentes que respondan a las necesidades de nuestros usuarios y partes interesadas.

### **6.1.2 MARCO LEGAL**

**EL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL ITFIP**, como Institución de Educación Superior fue creado mediante el Decreto 3462 del 24 de Diciembre de 1980 y organizado como establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio de Educación Nacional conforme al Decreto 758 de 1988.

Así mismo la Institución se rige por la ley 30 de 1992, “Por la cual se organiza el servicio público de la educación”, la ley 115 de 1994 “Ley general de Educación”, ley 489 de 1998, “por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones”, el Decreto 2487 de 1999, “Por el cual se modifica el Decreto 2502 de 1998 y se dictan otras disposiciones”, Ley 734 de 2002, “Código Único Disciplinario”, Ley 749 de 2002 “Por la cual se organiza el servicio público de educación superior en las modalidades de formación técnica profesional y

**“EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS”**

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL  
Celular Atención al Ciudadano 316 6254592  
Correo: [info@itfip.edu.co](mailto:info@itfip.edu.co)  
El Espinal – Tolima



SC6793-1



CO-SC6793-1



## **INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “ITFIP”**

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

[www.itfip.edu.co](http://www.itfip.edu.co)

tecnológica, y se dictan otras disposiciones”, Ley 909 de 2004, “Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones”.

Así mismo como marco legal tenemos el Decreto 1599 de 2005, “Por el cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI”, Decreto 2539 de 2005 “Por el cual se establecen las competencias laborales generales para los empleos públicos de los distintos niveles jerárquicos de las entidades a las cuales se aplican los Decretos-Ley 770 y 785 de 2005”, Decreto 2772 de 2005 “Por el cual se establecen las funciones y requisitos generales para los diferentes empleos públicos de los organismos y entidades del orden nacional y se dictan otras disposiciones”, Decreto 871 de 2006 “Por el cual se modifica el Decreto 2772 de 2005.

Así mismo como normas internas que regula a la Institución, tenemos el Acuerdo 031 de

Diciembre 31 de 2005, “Por el cual se adopta el Estatuto General del Instituto Tolimense de Formación técnica Profesional ITFIP”, Acuerdo No. 032 de Diciembre 31 de 2005, “Por el cual se adopta el Estatuto Docente del Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional ITFIP”, Acuerdo 033 de Diciembre 31 de 2005, “Por el cual se expide el Reglamento Estudiantil del Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional ITFIP”.

### **NORMOGRAMA PROCESO de TALENTO HUMANO**

#### **7.- PLAN ESTRATEGICO DE RECURSOS HUMANOS**

##### **Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG**

El propósito de esta dimensión es ofrecerle a todas las entidades Públicas y por ende al ITFIP herramientas para gestionar adecuadamente el ciclo del empleado (ingreso, desarrollo y retiro) de acuerdo con las prioridades estratégicas de la entidad, definidas en el marco de la dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación, las normas que les rigen en materia de personal, la garantía del derecho fundamental al diálogo social y a la concertación como principal mecanismo para resolver las controversias laborales, y promoviendo la integridad en el ejercicio de las funciones y competencias de los empleados.

**“EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS”**

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL  
Celular Atención al Ciudadano 316 6254592  
Correo: [info@itfip.edu.co](mailto:info@itfip.edu.co)  
El Espinal – Tolima



SC6793-1



CO-SC6793-1



## **INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “ITFIP”**

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

[www.itfip.edu.co](http://www.itfip.edu.co)

Es un referente para desarrollar el proceso de gestión de las entidades públicas, con base en el ciclo: Planear, Hacer, Verificar y Actuar

### **QUE PERMITE EL MODELO INTEGRADO DE PLANIFICACION Y GESTION**

Dirigir, planear ejecutar, controlar, hacer seguimiento y evaluar la Gestión Institucional de las Entidades Públicas, en términos de calidad e integridad del servicio para generar valor público.

---

**“EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS”**

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL  
Celular Atención al Ciudadano 316 6254592  
Correo: [info@itfip.edu.co](mailto:info@itfip.edu.co)  
El Espinal – Tolima



SC6793-1



CO-SC6793-1



# INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "ITFIP"

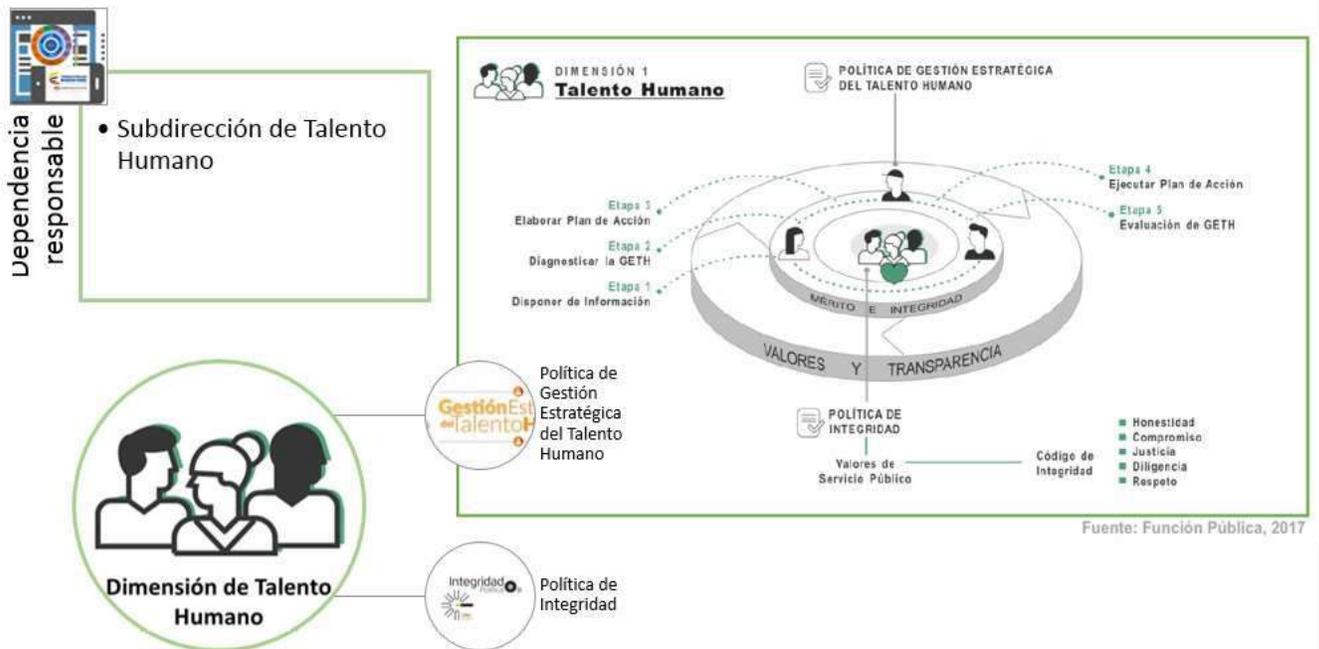
Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

[www.itfip.edu.co](http://www.itfip.edu.co)



## Dimensión Talento Humano



"EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS"

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL  
 Celular Atención al Ciudadano 316 6254592  
 Correo: [info@itfip.edu.co](mailto:info@itfip.edu.co)  
 El Espinal - Tolima



SC6793-1



CO-SC6793-1



# INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “ITFIP”

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

[www.itfip.edu.co](http://www.itfip.edu.co)



## Gestión Estratégica del Talento Humano



## Integridad



“EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS”

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL  
Celular Atención al Ciudadano 316 6254592  
Correo: [info@itfip.edu.co](mailto:info@itfip.edu.co)  
El Espinal – Tolima



SC6793-1



CO-SC6793-1



# INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “ITFIP”

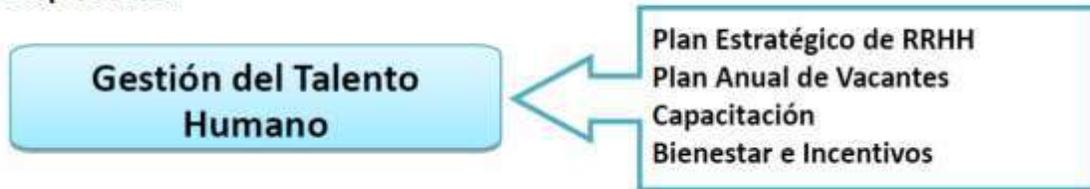
Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

[www.itfip.edu.co](http://www.itfip.edu.co)

## 7.1 METODOLOGIA - MARCO DE REFERENCIA PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO COMPONENTES ESENCIALES 2018 – 2020

Componentes:



Para la conformación del Plan Estratégico de Gestión del Talento Humano para el ITFIP y para el periodo comprendido entre el año 2016 – 2020, se parte del punto de partida de las observaciones recibidas por el Ministerio de Educación quien revisó el plan estratégico que se tenía hasta esta vigencia, por cuanto previamente había sido solicitado al ITFIP dentro del contexto del Plan sectorial que opera para entidades del orden nacional del poder Ejecutivo. Por lo que el plan estratégico se está ajustando a los requerimientos del Ministerio de Educación quien se apoya en las normas y directrices que se han expedido por el DAFP en materia de Planes Estratégicos de Recursos Humanos

Es de anotar que el plan Estratégico que se tenía ya respondía al marco del direccionamiento estratégico de la Función Pública, dentro del cual se definen las siguientes políticas institucionales relacionadas con: Ingreso: comprende los procesos de vinculación e inducción. Permanencia: en el que se inscriben los procesos de capacitación, evaluación del desempeño, Bienestar, Estímulos, Plan de vacantes y previsión de empleos, entre otras. Retiro: situación generada por necesidades del servicio o por pensión de los servidores públicos.

## 7.2 FORMULACIÓN DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL RECURSO HUMANO

	OBJETIVO	RESPONSABLE
	Actualizar el estratégico de plan Recurso Humano.	Profesional Especializado con funciones de personal

	Desarrollar el Plan de Bienestar para contribuir al mejoramiento de la Calidad de Vida de la comunidad ITFIP	Profesional Especializado con funciones de personal, con el apoyo del profesional de la SST
--	--	---

“EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS”

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL  
 Celular Atención al Ciudadano 316 6254592  
 Correo: [info@itfip.edu.co](mailto:info@itfip.edu.co)  
 El Espinal – Tolima



SC6793-1



CO-SC6793-1



## INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “ITFIP”

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

[www.itfip.edu.co](http://www.itfip.edu.co)

	Fortalecer la cultura de la prevención y manejo de los riesgos en el entorno laboral, a través del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	Profesional Especializado con funciones de personal, con el apoyo del profesional de la SST
	Fortalecer las capacidades, conocimientos y habilidades de los servidores en el puesto de trabajo, a través de la implementación del Plan Institucional de Capacitación Administrar la nómina y seguridad social de los servidores de la entidad.	Profesional Especializado con funciones de personal, con el apoyo de Técnico
	Coordinar la evaluación del desempeño laboral y Calificación de servicios de los servidores del Departamento	Coordinadora del grupo Interno de Trabajo de Talento Humano y cada uno de los funcionarios con personal a cargo
	Administrar la vinculación, permanencia y retiro de los servidores de la Entidad, así como las requerimientos de los ex servidores en materia de certificaciones laborales y para Bono Pensional Preparar al pre pensionado para su retiro y cambio de vida para mejorar su adaptación.	Coordinadora del grupo Interno de Trabajo de Talento Humano

### 7.3 PROCESO DE TALENTO HUMANO

Hace parte de la Vicerrectoría Administrativa, y es la oficina a través de los cuales se desarrolla toda la parte relacionada con el personal adscrito y vinculado a la Institución, su encargada directa es una profesional Especializado, quien actúa como coordinadora de todo el grupo del Talento Humano, acompañada por unos funcionarios que colaboran en el logro de sus objetivos, como es el pago oportuno de las asignaciones mensuales, la afiliación a todo lo que tiene que ver con la seguridad social, la implementación del

“EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS”

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL  
Celular Atención al Ciudadano 316 6254592  
Correo: [info@itfip.edu.co](mailto:info@itfip.edu.co)  
El Espinal – Tolima



SC6793-1



CO-SC6793-1



## **INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “ITFIP”**

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

[www.itfip.edu.co](http://www.itfip.edu.co)

Nuevo Sistema de la Seguridad y salud en el Trabajo , vinculación de su personal administrativo docente incluido el personal que presta sus servicios hora catedra.

### **7.4 VISION DE LA OFICINA DEL TALENTO HUMANO**

Posesionarse dentro de la nueva Estructura de la Institución, como una de las oficinas de más apoyo y asistencia, haciendo que sus funcionarios se caractericen por valores desempeño eficiente y eficaz, que conlleve el logro de los objetivos de la oficina, como los de toda la Entidad dentro del marco de su Misión, “La Educación Técnica Tecnológica y nuestro futuro profesional.

### **7.5 MISION DE LA OFICINA DEL TALENTO HUMANO**

Generar un ambiente o clima laboral óptimo de tal manera que el personal de la Institución del ITFIP, este siempre motivado para el cumplimiento de las funciones asignadas, velando porque cada una de las funciones asignadas a su grupo de apoyo, se den y se cumplan en aras de la misión Institucional y que la colaboración y apoyo que brinda a la Vicerrectoría administrativa su jefe superior sea gestora de ejecución y cumplimiento de procesos que redunden en bien de toda la entidad.

### **7.6 POLITICAS DEL PROCESO DE TALENTO HUMANO**

Las políticas que se ha propuesto la Oficina, son las siguientes:

- 1.- pensamiento abierto a las directivas, personal Administrativo y Docente, dispuesta a aceptar los cambios, las directrices y las correcciones que a nivel tanto de Rectoría y de los Entes de Control tanto interno como externo a la Institución, se le hagan o se le aconsejen.
- 2.- Discreción como fundamento de oficina de personal, tanto en su información que acopla y asimila en las hojas de vida como en los sucesos y eventos que se producen dentro de la División.
- 3.- Participación activa en las actividades que hagan relación a toma de decisiones sobre el personal adscrito a la Oficina y a la Institución en todos aquellos aspectos que vayan en pro de la Entidad.
- 4.- Información verídica en la medida que se soporta sobre hechos y acciones debidamente constadas, y examinadas.
- 5.- Desarrollo Pro-activo en aras del bien común de la comunidad ITFIP y la Institución.

### **7.7 OBJETIVOS GENERAL DEL PROCESO DE TALENTO HUMANO**

Ser el apoyo de la Vicerrectoría Administrativa en todo lo relacionado con las políticas de personal, contribuyendo al desarrollo de las diferentes funciones asignadas a cada uno

**“EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS”**

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL  
Celular Atención al Ciudadano 316 6254592  
Correo: [info@itfip.edu.co](mailto:info@itfip.edu.co)  
El Espinal – Tolima



SC6793-1



CO-SC6793-1



## **INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “ITFIP”**

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

[www.itfip.edu.co](http://www.itfip.edu.co)

de los funcionarios que conforman la División, con un servicio de alta calidad, eficiencia y eficacia.

### **7.8 OBJETIVOS ESPECIFICOS**

Se han establecido por la Rectoría en asocio con la profesional Especializado con funciones de personal, desarrollar unos objetivos específicos, fundamentado en el manual de funciones de la Entidad, teniendo entre ellos los siguientes.

- 1.- participar de manera activa en la vinculación de todo el personal, observando las normas y parámetros del Departamento Administrativo de la Función Pública.
- 2.- Desarrollar las políticas de capacitación, evaluación, siguiendo los parámetros legales sobre la materia.
- 3.- Participar de manera activa en la determinación y formulación de planes y programas del talento humano.
- 4.- Que la Oficina se convierta en el canal principal de comunicación entre los funcionarios y las directivas de la Institución.
- 5.- Promover el buen desempeño y logro de los objetivos Institucionales de todo el personal vinculado a la Entidad.
- 6.- Que la asistencia y conducta de los funcionarios se ajusten a los parámetros, legales, laborales e Institucionales.
- 7.- Que las políticas de contratación se lleven a acorde con las leyes de contratación y con el apoyo jurídico de la Entidad.

### **7.9 FUNCIONES DE LA PROFESIONAL ESPECIALIZADO CON FUNCIONES DE PERSONAL**

1. Participar en coordinación con la Rectoría y la Vicerrectoría, en el proceso de selección y promoción de personal, en aras de verificar los perfiles y necesidades que requiera la entidad, adelantando los estudios que se requieran en materia de Talento Humano, encaminados a mantener actualizada la planta de personal, manual de funciones y competencias laborales.

**“EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS”**

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL  
Celular Atención al Ciudadano 316 6254592  
Correo: [info@itfip.edu.co](mailto:info@itfip.edu.co)  
El Espinal – Tolima



SC6793-1



CO-SC6793-1



## INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “ITFIP”

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

[www.itfip.edu.co](http://www.itfip.edu.co)

2. Coordinar y administrar la preparación de nómina, liquidaciones, relación de pagos, reporte de novedades y los informes pertinentes a los organismos de control y autoridades competentes que los requieran sobre el personal al servicio de la institución,
3. Administrar los procesos de personal en lo relacionado con las situaciones que conlleve su vinculación, permanencia, retiro de la entidad, a través de vinculación legal y contractual, incluido el personal hora cátedra y ocasional.
4. Ejecutar las funciones que la ley establece en materia de Comisión de Personal, evaluación del desempeño, capacitación y otorgamiento de estímulos, supervisando las que dependan de los profesionales a su cargo
5. Coordinar y supervisar los procedimientos relacionados con el programa de Salud Ocupacional o salud y seguridad en el trabajo y Medio Ambiente Laboral, y Bienestar Social que no dependan de Bienestar Universitario.
6. Coordinar los procedimientos de novedades del personal a nivel de las vacaciones del personal administrativo y docente, solicitudes de certificaciones laborales de los funcionarios de planta, proyectando los actos administrativos relacionados con el manejo de la planta de personal, oficios y documentos con el área del recurso humano para mantener actualizada las situaciones administrativas de los funcionarios de la entidad.
7. Adelantar los estudios para elaborar y mantener actualizados los procedimientos propios de la dependencia.  
Participar de manera activas en los comités que por ley o disposición interna se exija al empleo.
- 8.- Las demás que se le asignen y correspondan a la naturaleza del empleo

### 7.10 ESTRATEGIAS

#### a) Diseño del Plan Anual de Empleos Vacantes

El Plan Anual de Empleos Vacantes es un instrumento para programar la provisión de los empleos con vacancia definitiva. En dicho Plan se relaciona el número y el perfil de dichos empleos en las entidades de la Administración Pública Nacional, que cuenten con apropiación y disponibilidad presupuestal y que deban ser objeto de provisión para garantizar el adecuado funcionamiento de los servicios que cada una presta.

**“EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS”**

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL  
Celular Atención al Ciudadano 316 6254592  
Correo: [info@itfip.edu.co](mailto:info@itfip.edu.co)  
El Espinal – Tolima



SC6793-1



CO-SC6793-1



## **INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “ITFIP”**

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

[www.itfip.edu.co](http://www.itfip.edu.co)

### **b) Orientaciones para la elaboración y manejo de los planes de vacantes**

Cada entidad elabora su plan de empleos vacantes en el que incluye la relación detallada de los empleos con vacancia definitiva que cuenten con apropiación y disponibilidad presupuestal y se deban proveer para garantizar la adecuada prestación de los servicios; estas vacantes deben ir acompañadas de los requisitos que en términos de experiencia, estudios y perfil de competencias se exigen para el desempeño del empleo.

De este plan no hacen parte aquellos empleos que queden vacantes como consecuencia del retiro por pensión de jubilación o vejez y que deban ser suprimidos en el marco de la Estrategia de Pensionados del Programa de Renovación de la Administración Pública; así como tampoco aquellas vacantes que deban proveerse en virtud de lo establecido en el artículo transitorio de la Ley 909 de 2004.

### **c) Para la elaboración de este Plan es importante tener claridad sobre el tipo de vacante:**

Vacantes definitivas: aquellas que no cuentan con un empleado titular de carrera administrativa o de libre nombramiento y remoción.

**d) Vacantes temporales:** aquellas cuyos titulares se encuentren en cualquiera de las situaciones administrativas previstas en la ley (licencias, encargos, comisiones, ascenso, etc).

### **e) La vacancia definitiva de un empleo se produce cuando:**

El titular de un empleo de carrera es retirado del servicio por cualquiera de las causales establecidas en el artículo 41 de la Ley 909.

El titular de un empleo de carrera adquiere el derecho de actualizar su registro público de carrera, una vez superado el período de prueba en el empleo en el cual fue ascendido.

Desvinculación automática del cargo de carrera administrativa como consecuencia de permanecer en comisión o suma de comisiones por un periodo superior a seis (6) años o finalizado el período de la comisión y no se reintegra al cargo del cual se ostenta derechos de carrera. (Art. 26 ley 909/05).

Ley 790 de 2002, Decreto 190 de 2003, Circular conjunta DAFP-DNP 507 de 2003, Circular DAFP 1000-02 de febrero de 2004 y Circular Instructiva conjunta DAFP – DNP 00169 de junio de 2004.

### **e) La vacancia temporal de un empleo se produce cuando:**

**“EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS”**

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL  
Celular Atención al Ciudadano 316 6254592  
Correo: [info@itfip.edu.co](mailto:info@itfip.edu.co)  
El Espinal – Tolima



SC6793-1



CO-SC6793-1



## INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “ITFIP”

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

[www.itfip.edu.co](http://www.itfip.edu.co)

Titular de un empleo de carrera se separa de su cargo para ocupar otro cargo en período de prueba del cual fue nombrado por superar el respectivo concurso de méritos.

El Departamento Administrativo de la Función Pública, con base en la información suministrada al Sistema Único de Información de Personal, consolidará el Plan de Empleos Vacantes correspondiente a la Administración Pública y lo remitirá a la Comisión Nacional del Servicio Civil, haciendo énfasis en los empleos de carrera administrativa.

El Plan de vacantes será de gran utilidad para que la Comisión determine qué empleos se deben proveer de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 1227 de 2005 y cuáles a través de la oferta pública en el mercado laboral mediante convocatorias.

### f) PLAN ANUAL DE VACANTES

- “De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley 909 de 2004, todas las unidades de personal, deben elaborar anualmente, su plan anual de empleos vacantes. (Ver anexo donde se observa la matriz de vacantes

•

- PLAN DE VACANTES DEFINITIVAS A NIVEL DE LA PLANTA ADMINISTRATIVA

•

CUADRO PLAN ANUAL DE VACANTES ADMINISTRATIVOS					
Denominación	Código	Grado	Tipo de planta	Dependencia	Vacancia definitiva Sigep
Auxiliar Administrativo	4044	11	Global	vicerectoría administrativa	1
Auxiliar De Servicios Generales	4064	05	Global	vicerectoria administrativa	3
Auxiliar De Servicios Generales	4064	05	Global	vicerectoria administrativa	
Auxiliar De					

“EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS”

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL  
Celular Atención al Ciudadano 316 6254592  
Correo: [info@itfip.edu.co](mailto:info@itfip.edu.co)  
El Espinal – Tolima



SC6793-1



CO-SC6793-1



# INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "ITFIP"

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

[www.itfip.edu.co](http://www.itfip.edu.co)

Servicios Generales	4064	05	Global	vicerectoria administrativa	
Auxiliar De Servicios Generales	4064	08	Global	vicerectoria administrativa	2
Auxiliar De Servicios Generales	4064	08		vicerectoria administrativa	
Conductor Mecánico	4103	08	Global	vicerectoria administrativa	1
Enfermero Auxiliar	4128	13	Global	Bienestar universitario	1
Operario	4167	05	Global	vicerectoria administrativa	2
Operario	4167	05	Global	vicerectoria administrativa	
Operario	4167	07	Global	vicerectoria administrativa	2
Operario	4167	07	Global	vicerectoria administrativa	
Operario calificado	4169	11	Global	vicerectoria administrativa	1
Secretario	4178	08	Global	Bienestar universitario	4
Secretario	4178	08	Global	Financiera- creditos	
Secretario	4178	08	Global	vicerectoria administrativa	

**"EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS"**

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL  
 Celular Atención al Ciudadano 316 6254592  
 Correo: [info@itfip.edu.co](mailto:info@itfip.edu.co)  
 El Espinal – Tolima



SC6793-1



CO-SC6793-1



## INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "ITFIP"

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

[www.itfip.edu.co](http://www.itfip.edu.co)

Secretario	4178	08	Global	Facultad de Ingeniería	
Secretario	4178	10	Global	Tesorería	3
Secretario	4178	10	Global	Presupuesto	
Secretario	4178	10	Global	Facultad de Ciencias Sociales	
Profesional Universitario	2044	03	Global	Talento Humano - Salud Ocupacional	2
Profesional Universitario	2044	03		Vicerrectoría Académica - Servicios Académicos	
Profesional Universitario	2044	04	Global	Talento Humano - Nominas	3
Profesional Universitario	2044	04	Global	Planeación	
Profesional Universitario	2044	04	Global	Vicerrectoría Académica	
Profesional Universitario	2044	05	Global	Vice - Acad - CERES	4
Profesional Universitario	2044	05	Global	Vice - Acad - CERES	
Profesional Universitario	2044	05	Global	Vice - Acad - CERES	
Profesional Universitario	2044	05	Global	Vice - Acad - CERES	
Profesional Universitario	2044	05	Global	Vice - Acad	1

**"EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS"**

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL  
 Celular Atención al Ciudadano 316 6254592  
 Correo: [info@itfip.edu.co](mailto:info@itfip.edu.co)  
 El Espinal – Tolima



SC6793-1



CO-SC6793-1



## INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “ITFIP”

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

[www.itfip.edu.co](http://www.itfip.edu.co)

Profesional Universitario	2044	08	Global	Financiera-contabilidad	3
Profesional Universitario	2044	08	Global	convenios	
Profesional Universitario	2044	08	Global	contratacion	
Profesional Universitario	2044	10	Global	planeacion	2
Profesional Universitario	2044	10	Global	Vice- Acad- Registro y Control	
Auxiliar De Técnico	3054	08		Financiera	1
Técnico Administrativo	3124	13	Global	Vice - Admon - ArchivoCentral	1
Técnico Operativo	3132	10	Global	Vice - Adm Atención al ciudadano	1
Técnico Operativo	3132	13	Global	Talento Humano- PIC	1
Celador	4097	07	Global	Vicerrectoria Administrativa	3
Auxiliar Administrativo	4044	14	Global	Vicerrectoria Academica	1
<b>TOTAL VACANTES DEFINITIVAS</b>					<b>44</b>

### g) OBJETIVO del PLAN ANUAL de VACANTES:

**“EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS”**

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL  
Celular Atención al Ciudadano 316 6254592  
Correo: [info@itfip.edu.co](mailto:info@itfip.edu.co)  
El Espinal – Tolima



SC6793-1



CO-SC6793-1



## INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “ITFIP”

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

[www.itfip.edu.co](http://www.itfip.edu.co)

Atendiendo directrices contenidas en la Ley 909/2004 Ley de Empleo Público, Carrera Administrativa y de manera específica lo contenido en el artículo 17, todas las entidades a través de sus dependencias de personal deben elaborar anualmente un plan que contenga las vacantes que se deben suplir para la vigencia, el que hará parte integral del plan estratégico de recursos humanos como nexo obligado para la formulación de la estrategia organizativa de la Entidad pública.

- De las 44 vacantes que existían a la fecha se realizaron los concursos para funcionarios profesionales, técnicos y asistenciales aplicados por la CNSC encontrándose en periodo de prueba algunos y otros ya registrados en carrera administrativa de nuestra planta de personal.

### h) NECESIDAD DE CONTRATACION O VINCULACION DE PERSONAL SUPERUMERARIO

Solo será aplicable para llenar ausencias temporales como vacaciones y licencias

- Esta modalidad de vinculación no se tiene a la fecha en la Institución.

### PLANTA DOCENTE

Por Decreto de Reestructuración del año 1999 se cuenta con una planta docente de 50 funcionarios de los cuales 5 son de MEDIO TIEMPO y 45 de TIEMPO COMPLETO

### PLAN DE VACANTES DEFINITIVAS Y TEMPORALES A NIVEL DOCENTE DE PLANTA 2024

NOMBRE DOCENTE	VACANTE DEFINITIVA	DUEÑO	
----------------	--------------------	-------	--

“EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS”

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL  
Celular Atención al Ciudadano 316 6254592  
Correo: [info@itfip.edu.co](mailto:info@itfip.edu.co)  
El Espinal – Tolima



SC6793-1



CO-SC6793-1



## INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "ITFIP"

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

[www.itfip.edu.co](http://www.itfip.edu.co)

LYDA SANCHEZ	SI	NELSON RAMIREZ	
ROBERTO SABOGAL	SI	MARIA EUGENIA	
ELENA SANTA	SI	PABLO DEVIA	
ADRIANA STEFAN	SI	FABIO CARDOSO	

### PLAN DE CAPACITACION

### VACANTES DEFINITIVAS MEDIO TIEMPO

NOMBRE	DUEÑO
ELIZABETH REYES	
NELSON ROMAN	LYDA SANCHEZ
ALEX NEIMARK	ALARCON

### CUADRO VACANTES TEMPORALES DOCENTES DE PLANTA

La estructura del Plan de capacitación para entidades como la nuestra se realiza a través de Proyectos de Aprendizaje que responden a necesidades concretas de capacitación para enfrentar un problema o reto estratégico institucional.

NOMBRE	VACANTE TEMPORAL	DUEÑO	NOMBRAMIENTO
RODOLFO OSUNA GUZMAN	SI	ERLEY RICARDO PARRA	04/06/2019 RESOL No. 470
LAURA REYES VERA	SI	CESAR BRAVO	Resolución No. 0099 18 18/02/2020

**"EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS"**

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL  
 Celular Atención al Ciudadano 316 6254592  
 Correo: [info@itfip.edu.co](mailto:info@itfip.edu.co)  
 El Espinal – Tolima



SC6793-1



CO-SC6793-1



## **INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “ITFIP”**

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

[www.itfip.edu.co](http://www.itfip.edu.co)

### **COMPONENTE PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS**

Del Sistema de Estímulos hará parte el programa de Bienestar Social y los programas de Incentivos.

En cada vigencia para efecto del Plan de Bienestar Social se elaborará un diagnóstico que permita establecer desde el punto de vista del personal administrativo y docente las necesidades fundamentales a este nivel en aras de mejorar las condiciones que incidan en su desarrollo integral, su satisfacción y motivación en la entidad.

El Plan de Bienestar se trabajará de manera conjunta con la oficina de Bienestar Universitario quien tiene a cargo los servicios de Salud, deporte, orientación espiritual, celebraciones del día de la mujer, día del docente, día de la secretaria, despedida de año en asocio con la Caja de Compensación a que se está afiliado.

### **PROCESO PARA ATRAER Y MANTENER ESTIMULADO AL TALENTO HUMANO EN EL ITFIP**

La retención de recurso Humano en toda entidad o empresa está dada en la adopción y desarrollo de una estrategia que englobe un conjunto de necesidades de los empleados como son la salarial, horarios flexibles, u buen plan de capacitación, un muy buen clima laboral un plan de estímulos y mantener un liderazgo organizacional.

La política salarial si bien es cierto viene dada desde el Gobierno central por aplicarnos la ley 4ª de 1.992 Mediante la cual se señalan las normas, objetivos y criterios que debe observar el Gobierno Nacional para la fijación del régimen salarial y prestacional de los empleados públicos, de los miembros del Congreso Nacional y de la Fuerza Pública y para la fijación de las prestaciones sociales de los Trabajadores Oficiales y se dictan otras disposiciones, y que de manera anual faculta al gobierno para dar o fijar en cada vigencia las remuneraciones de los empleos que sean desempeñados por empleados públicos de la Rama Ejecutiva; a la cual pertenece el ITFIP, también es cierto que como factor motivacional para pertenecer y laborar en el ITFIP, se tiene que es la entidad que en el Municipio cancela sus asignaciones mensuales entre el día 25 al 28 de cada mes y es cumplida en hacerlo donde a ningún docente de planta o administrativo se le deja de cancelar o se le acumulan sus asignaciones.

Igualmente se da una consignación segura al ser depositada en sus cuentas bancarias para lo cual se ha buscado que sea en bancos con convenio institucional y donde se den políticas de no cobro por las transacciones y que el límite del porcentaje de cobro del 4 por mil que opera sea superior para los cuentahabientes del ITFIP.

**“EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS”**

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL  
Celular Atención al Ciudadano 316 6254592  
Correo: [info@itfip.edu.co](mailto:info@itfip.edu.co)  
El Espinal – Tolima



SC6793-1



CO-SC6793-1



## **INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “ITFIP”**

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

[www.itfip.edu.co](http://www.itfip.edu.co)

Así mismo esta política salarial está determinada en que es asumida con toda claridad por el vinculado desde su inicio pues la categorización de los empleos por códigos y grados salariales en los empleos de la planta administrativa esta dada por Decreto y ella esta señalada de igual forma en el decreto salarial de cada vigencia; estrategia igualmente definida para el personal docente de planta, hora catedra y ocasionales.

Otro complemento a esta política salarial esta dado en el cumplimiento de la normatividad en materia de embargos, donde se respeta los limites menores para aplicación de los embargos ya por alimentos como por el incumplimiento de las obligaciones civiles de los funcionarios.

Las horas extras y los nocturnos hacen parte del salario del trabajador y su concepto está sujeto a la jornada laboral ordinaria

En materia de aplicación de normatividad que reconoce el trabajo extra o complementario como el trabajo en jornadas especiales el ITFIP como establecimiento publico se diferencia del sector privado en el tema del horario a partir del cual se contabiliza o se reconoce estas jornadas especiales, siendo favorable para nuestro personal que por código y grado salarial puede acceder al reconocimiento de extras al tomarse el mismo desde las 6 PM y no desde las 10 PM como en el sector privado, lo que revierte en un gran estímulo para el personal asistencia y técnico hasta el grado 09 salarial.

A nivel del reconocimiento del recargo nocturno por aplicación de jornadas flexibles por necesidad del servicio se da el mismo desde el mismo horario 6 PM y no desde las 10PM.

Beneficios no monetarios: Como bien su nombre lo indica son beneficios que se le entregan a los trabajadores, pero no en forma de dinero, sino que buscan incentivar a los colaboradores a través del reconocimiento público, y apuntando siempre a satisfacer un grupo de necesidades complementarias y de una gran importancia para cada trabajador. Este tipo de beneficios se centra en crear relaciones cercanas con los trabajadores, como lo puede ser que los superiores sepan el puesto que ocupa cada empleado, otorgarles la tarde libre en el día de su cumpleaños, o tener horarios flexibles para poder conciliar la vida laboral con la familia

Celebración del día el servidor público con exaltaciones por el buen servicio con el apoyo de cada dueño de proceso, la caja de Compensación, desarrollo de una logística de motivación en esta fecha.

**“EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS”**

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL  
Celular Atención al Ciudadano 316 6254592  
Correo: [info@itfip.edu.co](mailto:info@itfip.edu.co)  
El Espinal – Tolima



SC6793-1



CO-SC6793-1



## INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “ITFIP”

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

[www.itfip.edu.co](http://www.itfip.edu.co)

Entrega de estímulos no pecuniarios por evaluación del desempeño para el personal docente de plata escalafonado y el personal administrativo inscrito en carrera administrativa, con el apoyo de cada uno de los líderes de procesos y la alta dirección.

Celebración del día de la familia, descanso laboral 2 días conforme lo permite la norma.

8.0. Planes y Programas de Talento Humano 2023. Mediante la Dimensión del Talento Humano de MIPG, el compromiso del Área de Talento Humano es la clave para el fortalecimiento y creación de valor público. Para ello, se establecen los planes y programas que contribuyen a fortalecer a los servidores para alcanzar las metas establecidas, que hacen parte de la planeación estratégica de la Entidad; estos planes se describen así:

8.1. Plan Institucional de Capacitación Su objetivo es contribuir al fortalecimiento de las habilidades, capacidades y competencias de los servidores de la Agencia, a través de lo identificado en la detección de necesidades de capacitación para la vigencia 2023. Este plan busca estimular el conocimiento y las competencias, así como entrenar y actualizar a los servidores en aquellas actividades necesarias para el ejercicio de sus funciones. De igual manera, contempla la inducción dentro del proceso de vinculación y la reinducción de actualización de los lineamientos y temas misionales de la IES.

8.2. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo El plan de trabajo del SG-SST para la vigencia 2023 se realiza sobre la base del cabal cumplimiento de la normatividad vigente sobre la materia. En este sentido, la IES ITFIP comprometida con la implementación del SG-SST, formula el plan de trabajo general para el 2023 donde se incluye: ✓ Actualización matriz de peligros, evaluación y valoración de los riesgos, con un componente específico en riesgo biológico y medidas de intervención en las sedes que lo requieran. ✓ Programa de Exámenes médicos (incluyendo exámenes médicos ocupacionales, realización de las pruebas de voz por parte de foniatría, higiene de la voz.) ✓ Revisión y actualización permanente del protocolo de bioseguridad y demás lineamientos institucionales para garantizar un ambiente de trabajo seguro y saludable.

8.3. Plan de Institucional de Bienestar Social e Incentivos: El Plan Institucional de Bienestar e Incentivos en la vigencia 2023 de la IES está dirigido a todos los servidores de la Institución y se encuentra fundamentado en la sostenibilidad y potencialización del Talento Humano, con el fin de generar el conocimiento que requiere la Institución propiciar las mejores condiciones laborales que favorezcan el desarrollo de la creatividad, la identidad, la participación y la seguridad laboral de los servidores públicos de la entidad, así como la eficiencia y efectividad en su desempeño, que redundarán no solo en el fortalecimiento de la estrategia de posicionamiento y calidad académica en el entorno global, sino que también permitirá cumplir los objetivos misionales y estratégicos de la Entidad El Plan Institucional de Bienestar Social e Incentivos de la IES ITFIP, armoniza los lineamientos establecidos en el Programa Nacional de Bienestar: “Servidores Saludables.

8.4. Código de Integridad y Conflictos de Interés En el marco de la implementación del Código de Integridad de la IES, se han definido para su apropiación las siguientes actividades: • Evaluar el cumplimiento de los valores y principios del servicio público teniendo en cuenta: -Conocimiento por parte de los servidores del Código de Integridad. -Cumplimiento del Código en su Integralidad. • Generar mecanismos que permitan exponer y manejar conflictos de interés. • Analizar y tomar las medidas de mejora que contribuyan al fortalecimiento del clima laboral en la Entidad. • Realizar un autodiagnóstico de la interiorización de los valores por parte de los servidores públicos.

“EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS”

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL  
Celular Atención al Ciudadano 316 6254592  
Correo: [info@itfip.edu.co](mailto:info@itfip.edu.co)  
El Espinal – Tolima



SC6793-1



CO-SC6793-1



## INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL “ITFIP”

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Educación Nacional

NIT 800.173.719.0

[www.itfip.edu.co](http://www.itfip.edu.co)

8.5. Plan de Previsión de Recursos Humanos El área de Gestión de Talento Humano formulará y desarrollará el Plan de Previsión de Talento Humano y lo publicará en la página web de la Entidad, el cual es el instrumento que permite contrastar el análisis de necesidades de personal de cada una de las áreas de la Entidad frente a la planta de personal aprobada, a fin de adoptar las medidas pertinentes para atender estos requerimientos en términos de eficiencia y eficacia administrativa, propendiendo por el cumplimiento de los retos y metas estratégicas.

8.6. Plan Anual de Vacantes El área de Gestión de Talento Humano formulará y desarrollará el Plan Anual de Vacantes y lo publicará en la página web de la Entidad; constituye un instrumento para programar la provisión de los empleos con vacancia definitiva donde se debe relacionar cantidad, denominación, perfil, funciones, competencias y requisitos de dichos empleos e indicar si pertenecen a la parte misional o de apoyo, para ser provistos; así como para la administración y actualización de la información sobre cargos vacantes, que permita programar la provisión de dichos empleos con vacancia definitiva.

8.7. Monitoreo y Seguimiento SIGEP II El área de Gestión de Talento Humano llevará a cabo la gestión para mantener actualizada la información del formato único de hoja de vida a lo largo del ciclo de vida del servidor público vinculado a la planta de personal en los subcomponentes de ingreso, desarrollo y retiro en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público –SIGEP- en su versión II; de igual forma propenderá por la actualización y presentación de la Declaración Juramentada de Bienes y Rentas, de acuerdo con los plazos establecidos en la Ley. Para el caso de los empleos de gerencia pública y del nivel asesor, de libre nombramiento y remoción, se dispondrán acciones de monitoreo y seguimiento en el registro y declaración de conflictos de intereses, en el Sistema de Publicación de Información Ley 2013 de 2019.

8.8. Evaluación del desempeño laboral Estará dirigida a orientar a los responsables del proceso de evaluación del desempeño laboral en la fase de concertación de compromisos, evaluaciones parciales y en la calificación anual definitiva; realizar el seguimiento en cada una de las fases en los tiempos establecidos con el fin de garantizar la Evaluación de Desempeño Laboral –EDL- establecida en la normatividad emitida por la Comisión Nacional del Servicio Civil -CNSC.

**9.0. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DEL PLAN :** Para garantizar un mejor resultado en la definición y ejecución de las acciones de los Planes y la observancia de los criterios de articulación entre componentes, coherencia con los planes y programas generales de la Institución y la cultura organizacional y coordinación entre los agentes involucrados, se abordará como práctica permanente, el seguimiento y evaluación del Plan Estratégico de Gestión de Talento Humano.

El seguimiento se entiende como las acciones realizadas durante la Implementación de los Planes con miras a monitorear su avance y a introducir los correctivos necesarios, de manera que al finalizar la intervención se logren los objetivos propuestos. La evaluación se orienta a valorar y analizar los resultados y efectos de la gestión adelantada, identificar los factores de éxito y consolidar los datos necesarios para mejorar las intervenciones en materia de gestión del Talento humano. Adicionalmente, se cuenta con mecanismos de verificación y seguimiento de la evolución de la gestión estratégica de Talento Humano del ITFIP a través del MIPG.

**“EDUCACIÓN SUPERIOR CON CALIDAD PARA TODOS”**

Calle 18 Carrera 1ª Barrio ARKABAL  
Celular Atención al Ciudadano 316 6254592  
Correo: [info@itfip.edu.co](mailto:info@itfip.edu.co)  
El Espinal – Tolima



SC6793-1



CO-SC6793-1